

LOS ECONOMISTAS Y LA LEY CONCURSAL. Un balance

Valencia, 10 de enero de 2008

La Administración Concursal: Una visión crítica a los tres años de su nueva configuración

D. José María de la Cruz Bértolo

**Presidente del Registro de Economistas Forenses (REFor)
Consejo General de Colegios de Economistas de España**



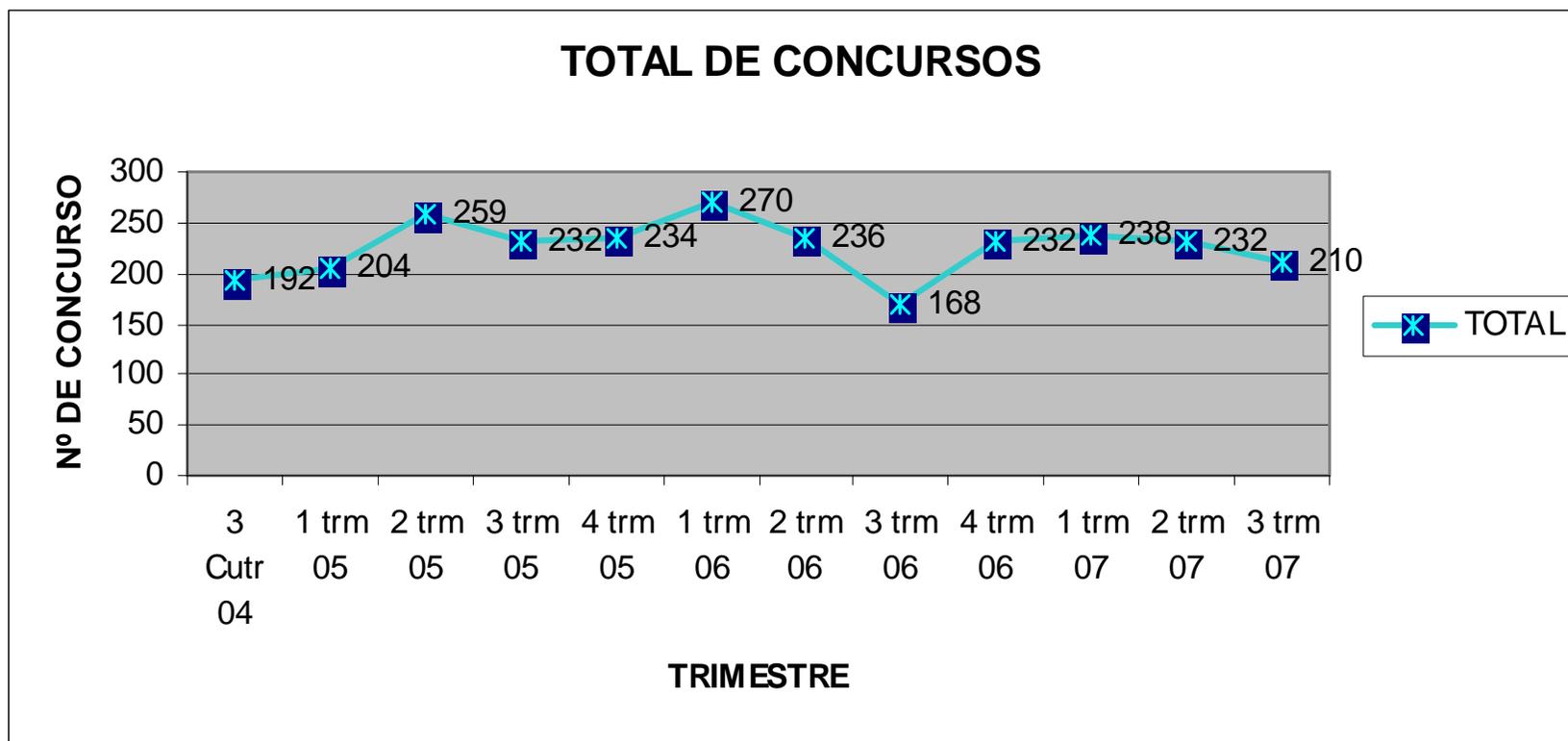
1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

- ❖ El número de deudores concursados en el tercer trimestre de 2007 alcanza los 210 y aumenta un 25% en tasa interanual.
- ❖ El sector de la construcción existe un aumento interanual de un 80% y respecto al trimestre anterior un 22%.
- ❖ El 22% de los concursos corresponden a Cataluña con 598
- ❖ La Comunidad Valenciana con 343 supera a la Comunidad de Madrid con 306
- ❖ El sector de la energía e industria es el que tiene mas concursos con un 30% sobre el total de concursos desde que comenzó la Ley Concursal.
- ❖ El sector inmobiliario con 19 concursos desciende respecto al trimestre anterior.

1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

- ❖ El Registro de Economistas Forenses (REFor), órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas, adelanta las estadísticas provisionales de concursos admitidos a trámite por los Jueces de lo Mercantil desde el 1 de septiembre de 2004 hasta el 6 de noviembre de 2007.
- ❖ Desde el comienzo de la Ley Concursal, el número de concursos a los que ha dado cobertura legislativa ha sido de **2707** con una media de **225** concursos por trimestre que es número muy parecido al que antes existían con la suma de quiebras y suspensiones de pago.
- ❖ La tendencia como podemos observar en el siguiente gráfico es un ligero descenso respecto al año anterior. La razón del descenso en los terceros trimestres es que en el mes de agosto la actividad judicial desciende en todos los juzgados.

1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

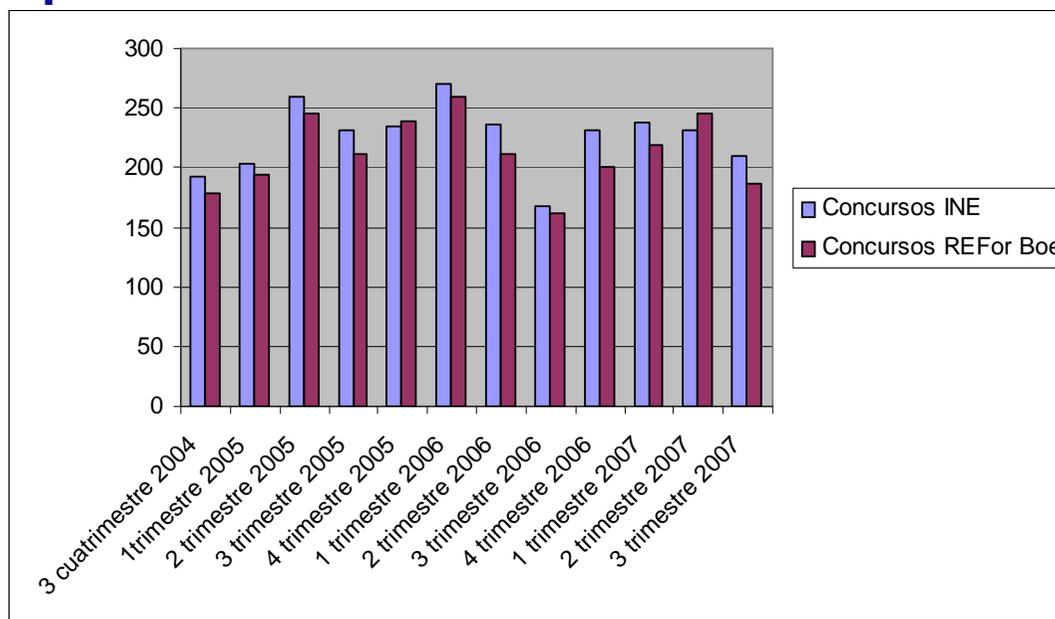


1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Procedimientos

Durante este periodo (1 de septiembre de 2004 al 6 de noviembre de 2007) el INE contabiliza **2707** concursos y en el Boletín Oficial del Estado han sido publicadas **2647** declaraciones de concurso, de las cuales **186** son de este tercer trimestre.

La media de concursos por trimestre sigue siendo en torno a 225 que era la media que con la legislación anterior de suspensiones de pagos y quiebras existía.



1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

2354 han sido voluntarios, instados por los deudores, y **353** necesarios. En el tercer trimestre han existido **193** voluntarios y **17** necesarios.

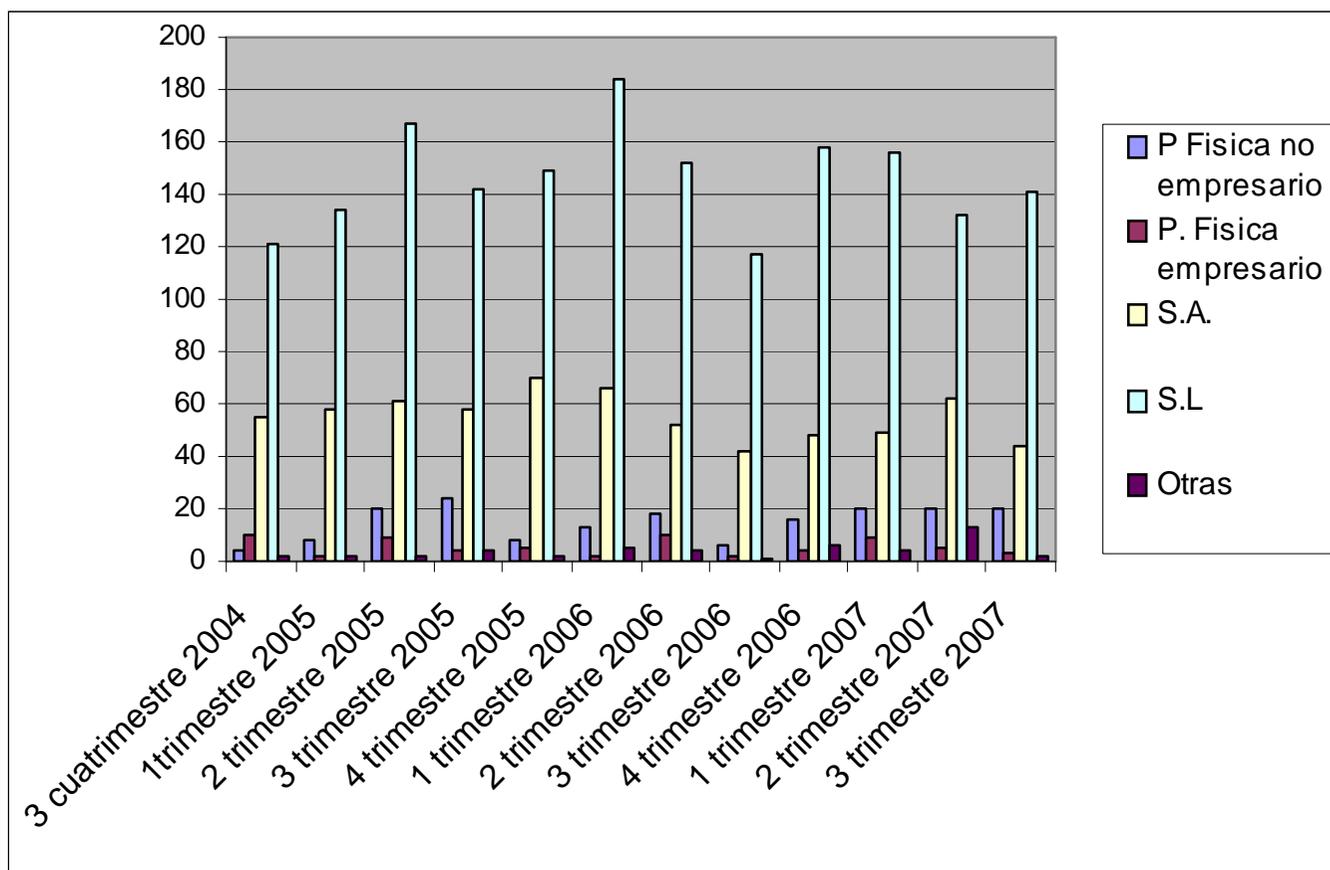
Asimismo el número de procedimientos ordinarios ha sido de **1255** y el de abreviados **1452**. En el tercer trimestre han existido **94** ordinarios y **116** abreviados.

En **242** concursos el deudor ha sido una persona física, de los cuales **65** eran empresarios. Las sociedades limitadas que se encuentran en concurso son **1753**, las sociedades anónimas **665** y otras entidades **47**.

En este trimestre los deudores han sido **20** personas físicas sin actividad empresarial, **3** personas físicas empresarios, **44** sociedades anónimas, **141** sociedades limitadas y **2** de otro tipo de entidades.

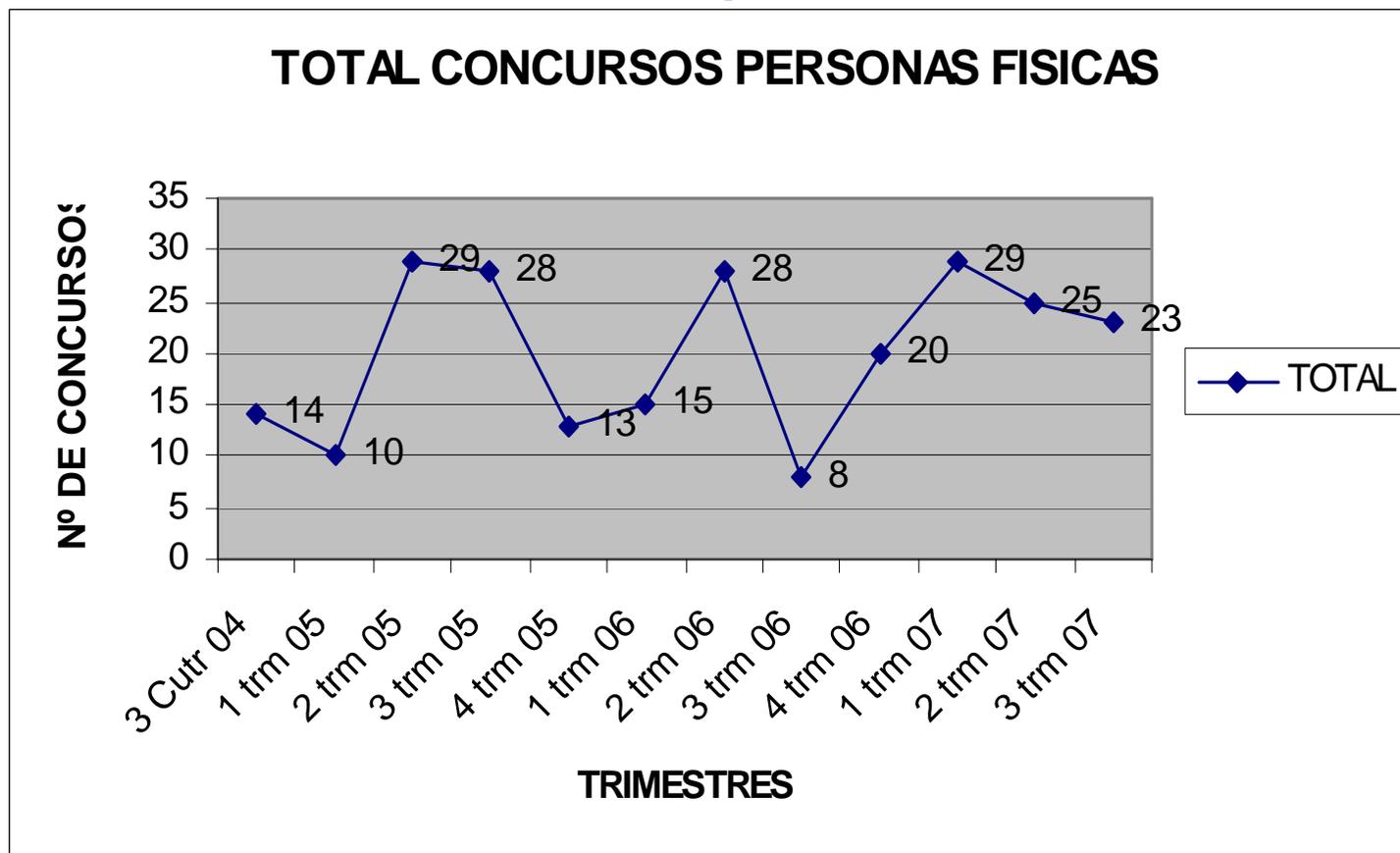
1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Naturaleza jurídica de los concursados



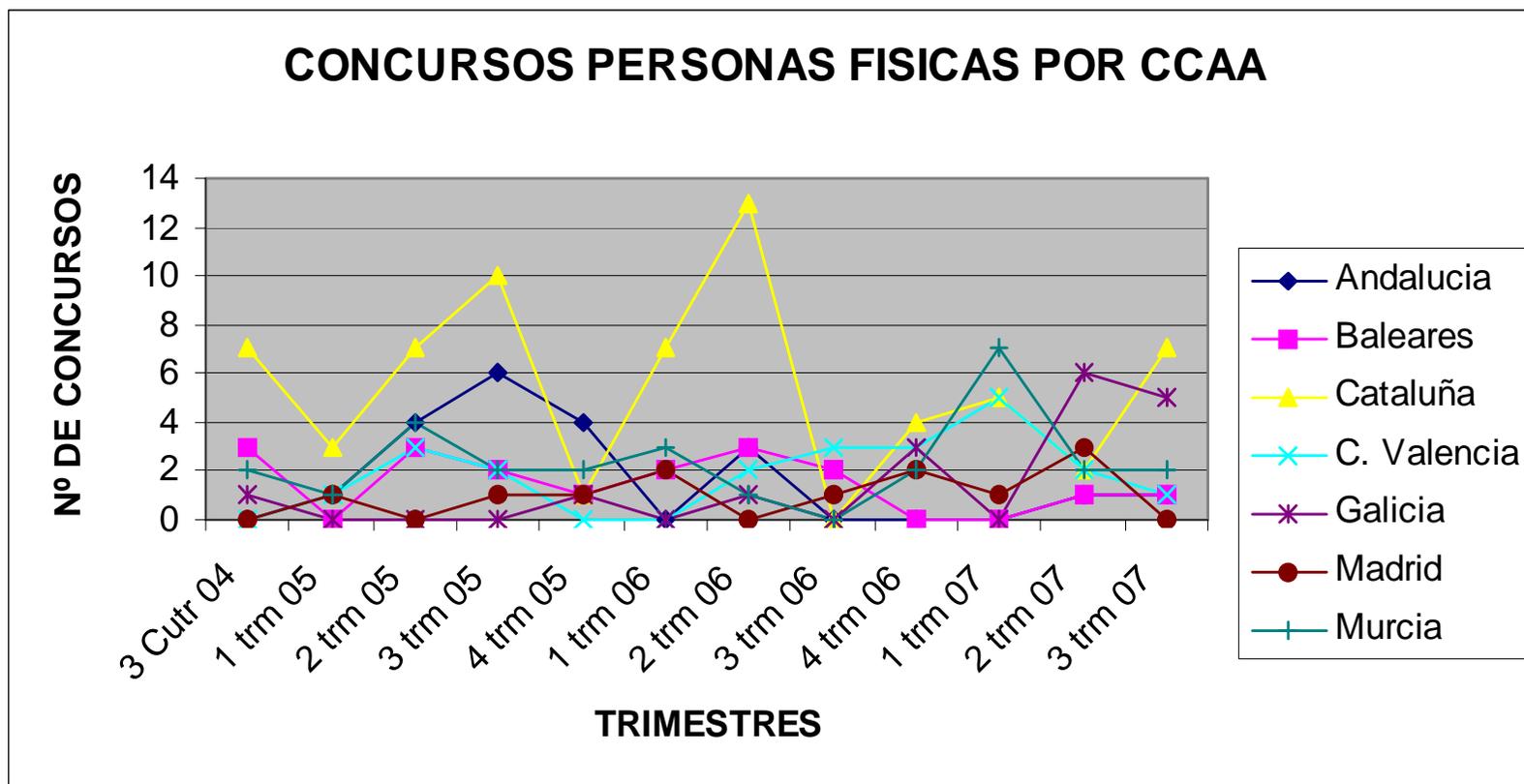
1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Evolución de concursos de personas físicas:



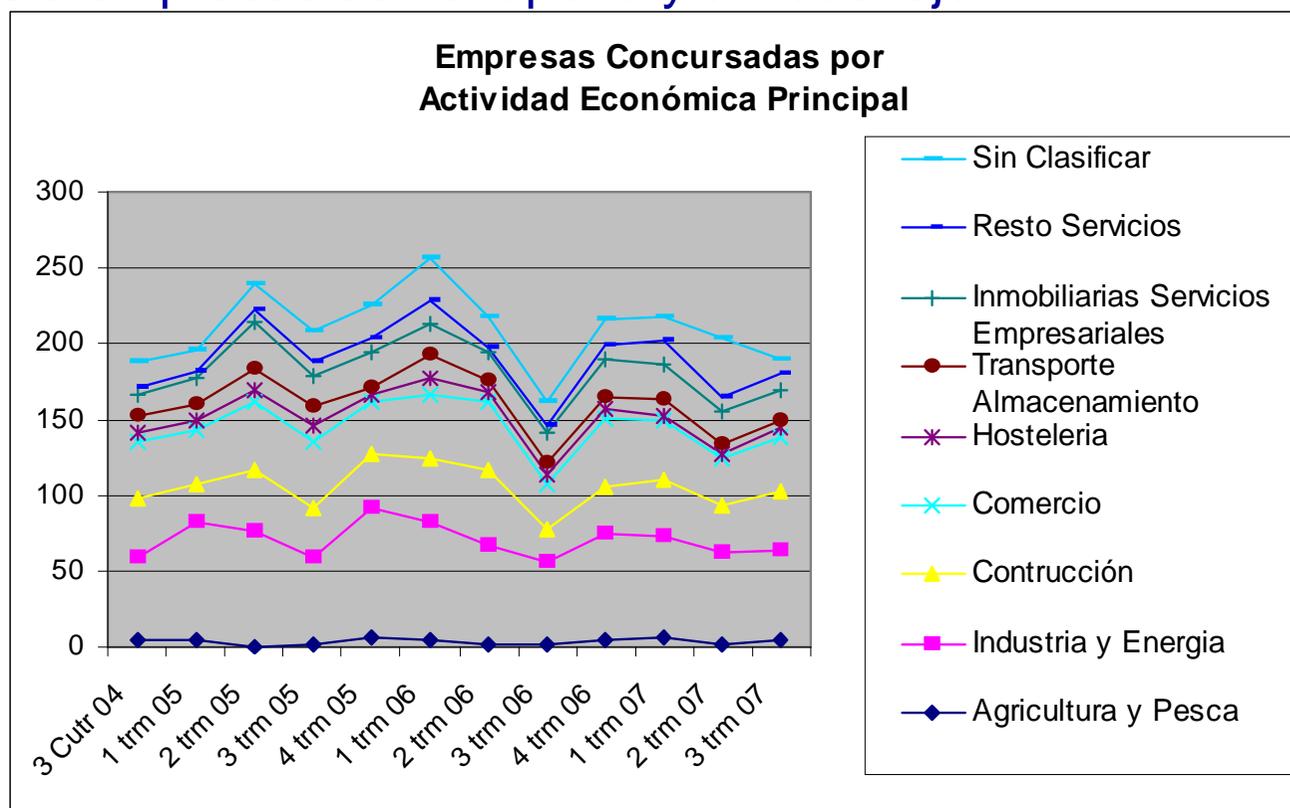
1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Evolución de concursos de personas físicas por CCAA:



1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

El sector en el que ha habido más concursos es el industrial y energético con **809** concursos, seguido del sector comercial con **475**, la construcción con **388** y el inmobiliario y servicios con **253**. Solo **37** concursos pertenecen al sector de la agricultura, **77** al sector hostelero y **115** a empresas de transporte y almacenaje.

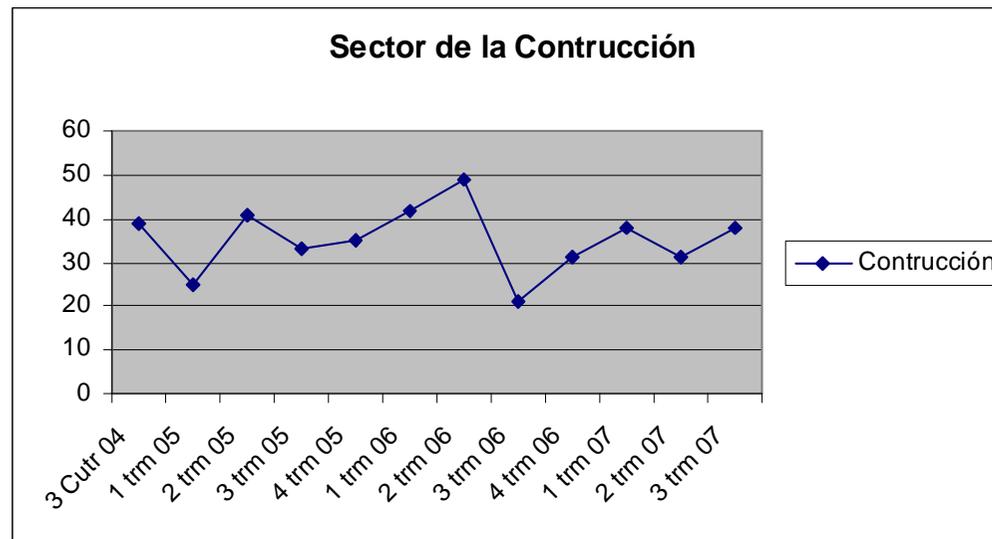


1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

En el tercer trimestre han existido **60** en sector industrial y energético, **38** en construcción, **36** en comercio, **19** en inmobiliarias y servicios empresariales, **6** en transportes, **6** hostelería y **4** en agricultura.

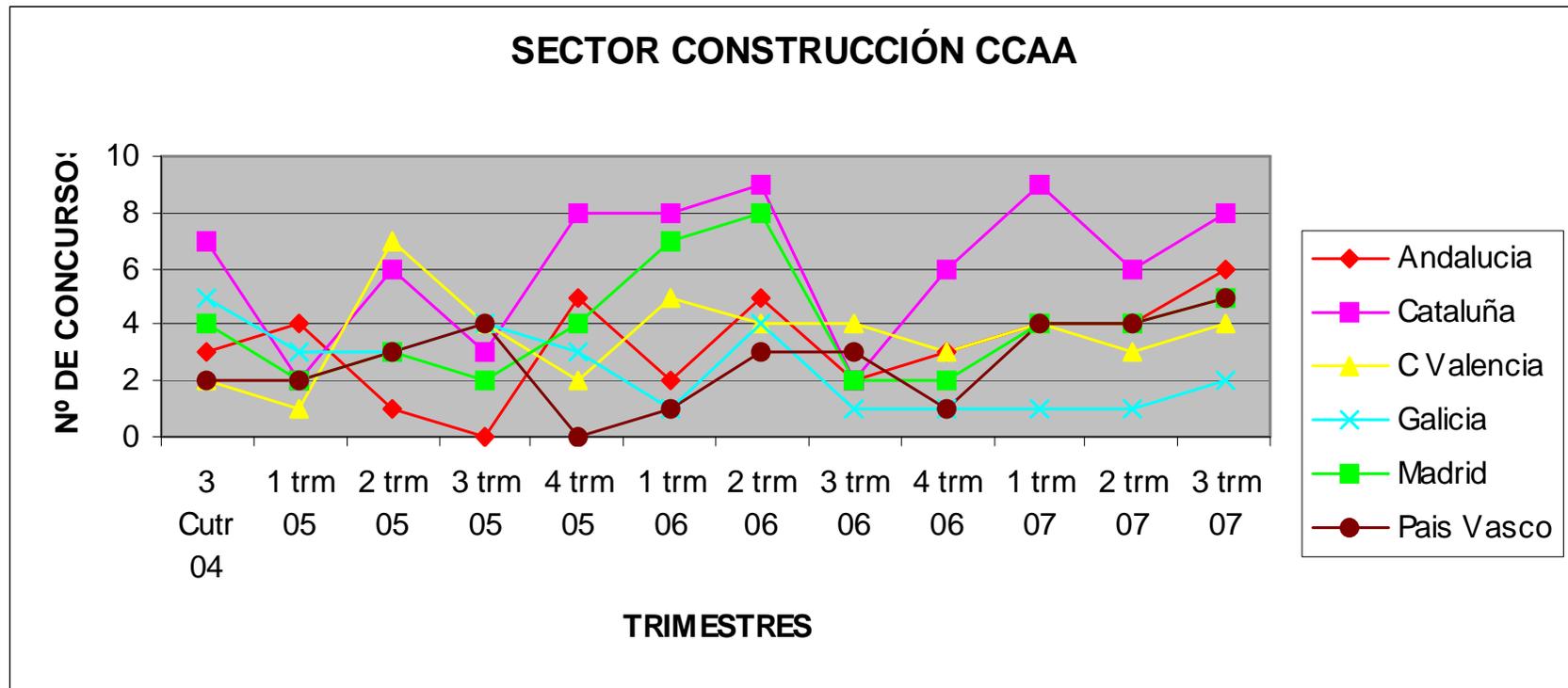
Observamos una subida de un 22% en el número de concursos correspondientes al sector de la construcción que han pasado de 31 a 38.

Existe un aumento interanual de un 80% respecto al tercer trimestre del 2006.



1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

La Comunidad Autónoma con más concursos en el sector de la construcción es Cataluña con 74. Vemos que la tendencia en todas las CCAA es creciente sobre todo en Andalucía y País Vasco.



1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

En cuanto a los trabajadores, las empresas de más de 10 y menos de 19 trabajadores en concurso son 479 y empresas con más de 20 trabajadores y menos de 50 son 456.

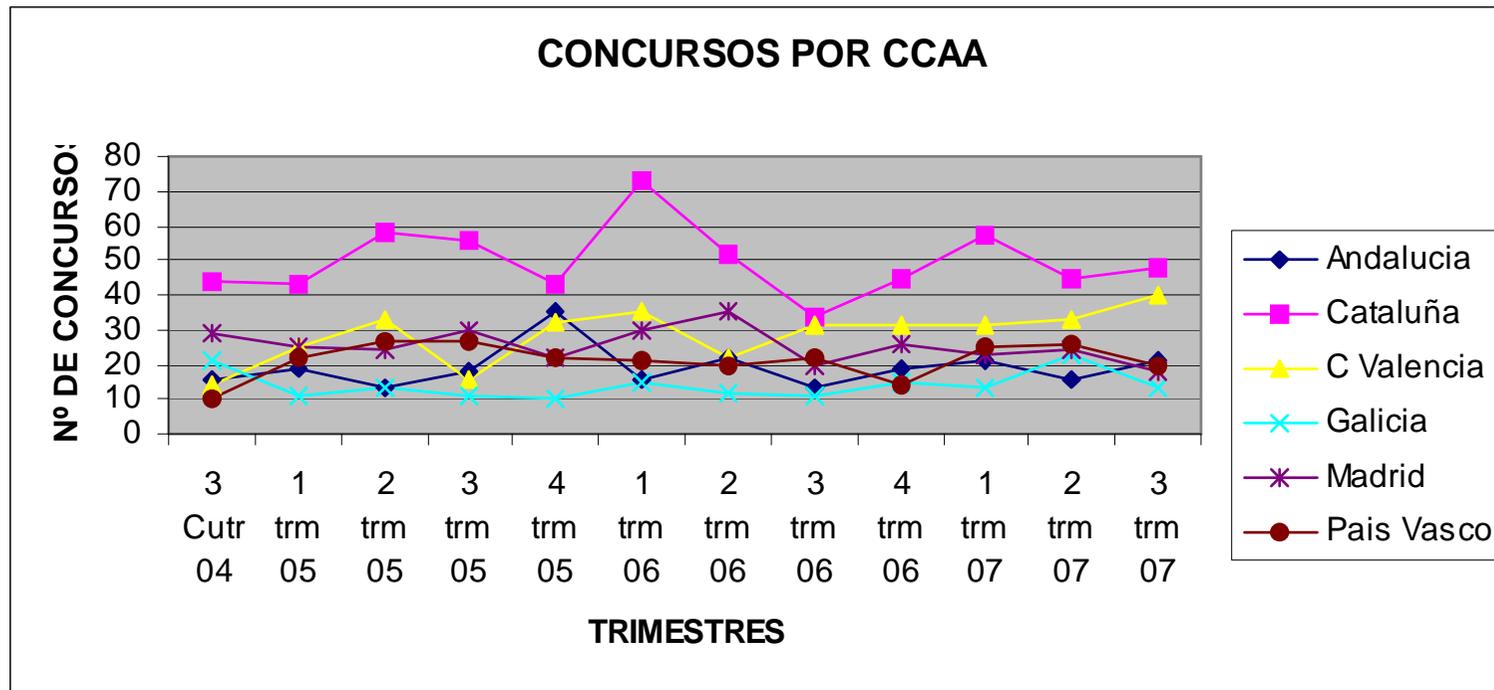
En el tercer trimestre las empresas que han entrado en concurso sin trabajadores han sido 9, de uno a dos trabajadores 26 concursos, de tres a cinco trabajadores 25, de seis a nueve 23 empresas, de diez a diecinueve trabajadores 41 empresas, de veinte a cuarenta y nueve trabajadores 31 concursos, de cincuenta a noventa y nueve trabajadores son 10 concursos y empresas con más de 100 trabajadores han sido 16.

El número de trabajadores que durante estos tres años se han visto inmersos en un procedimiento concursal ha sido de 64.400.

1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Las cinco Comunidades Autónomas con más concursos son: Cataluña con 598, Comunidad Valenciana con 343, Madrid con 306, País Vasco con 256 y Galicia con 168.

El 22% de los concursos corresponden a Cataluña con 598.



1. Estadísticas de concursos correspondientes al 3º trimestre de 2007

Anexo

| Tabla 1 | Concursos INE |
|---------------------|----------------------|
| 3 cuatrimestre 2004 | 192 |
| 1 trimestre 2005 | 204 |
| 2 trimestre 2005 | 259 |
| 3 trimestre 2005 | 232 |
| 4 trimestre 2005 | 234 |
| 1 trimestre 2006 | 270 |
| 2 trimestre 2006 | 236 |
| 3 trimestre 2006 | 168 |
| 4 trimestre 2006 | 232 |
| 1 trimestre 2007 | 238 |
| 2 trimestre 2007 | 232 |
| 3 trimestre 2007 | 210 |
| TOTAL | 2707 |



economistas
REFOR
Registro de
Economistas
Forenses

2. PREVALENCIAS DE LOS CONCURSOS TRAS 3 AÑOS

- 1) Prevalecen los concursos voluntarios frente a los necesarios.
- 2) Prevalecen los concursos pequeños frente a los grandes.
- 3) Prevalecen los concursos con liquidación frente a los concursos con convenio.
- 4) Prevalecen los concursos de sociedades frente a los de las personas naturales.
- 5) Prevalecen los concursos de los grupos de sociedades frente a los de sociedades aisladas.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

- 1) Modificación del presupuesto objetivo:
 - ❖ Supresión en el concurso voluntario: No justificación de insolvencia.
 - ❖ Modificación presupuesto concurso necesario.
- 2) Reducción del coste del concurso:
 - ❖ Supresión de la tasa.
 - ❖ Reducción Arancel de Procuradores.
 - ❖ Reducción Honorarios Abogados.
 - ❖ Reducción costes de publicidad: gratuidad B.O.E.; internet.
- 3) Concurso sin masa. Soluciones:
 - ❖ Estado.
 - ❖ CCAA.
- 4) Jueces de lo Mercantil:
 - ❖ Oposiciones a especialista anuales.
 - ❖ Ampliación de la plantilla y de la Oficina Judicial.
- 5) Aceptación del cargo de administrador concursal:
 - ❖ Incompatibilidades.
 - ❖ Plazos: informe.
 - ❖ Distribución de funciones entre miembros.
- 6) Requisitos para ser administrador concursal:
 - ❖ Especialización.
 - ❖ Formación.
 - ❖ Seguro de Responsabilidad Civil.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

- 7) Concurso voluntario vs necesario:
 - ❖ Oposición del deudor: lista de acreedores.
 - ❖ Dificultades en la obtención de documentación.
- 8) Problemas con las filiales o participadas:
 - ❖ Nombramiento administradores:
 - ❖ Efectos sobre el inventario.
- 9) Plazo de presentación del informe:
 - ❖ Interrupción por causa de fuerza mayor (Art. 134 LEC).
 - ❖ Prórroga antes de la expiración (Art. 74 LC).
- 10) Retribución de abogados y procuradores ocasionados por la solicitud y declaración de concurso.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

11) Retribución de la Administración Concursal:

- ❖ Debería ser preferente respecto del resto de los créditos contra la masa: incidentes.
- ❖ “Salvo que el juez del concurso establezca otros plazos, la retribución (...) correspondiente a la fase común se abonará (...) 50% y 50%” (Art. 8 RD 1860/2004).
- ❖ Supresión del requisito de la firmeza para cobrar honorarios.
- ❖ Problemas cuando no hay masa activa o es escasa.

12) Problemas con los traslados de escritos: centralización.

13) Efectos sobre el deudor-persona jurídica (Art. 48 LC).):

- ❖ Delimitación de competencias entre administradores sociales y administración concursal.
- ❖ Supresión de la obligación de formular cuentas anuales.
- ❖ Paralización de ejecuciones reales.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

- 14) Auxiliares delegados: necesidad de nombramiento en grandes concursos, salvo designación de administrador concursal que pertenezca a gran despacho o consultora.
- 15) Información a acreedores. Página web.
- 16) E.R.E.
- 17) Juicios penales paralelos: documentación.
- 18) Formación del inventario (masa activa):
 - ❖ *“Constituye la masa activa del concurso los bienes y derechos integrados en el patrimonio del deudor, a la fecha de declaración de concurso” (Art. 76 LC).*
 - ❖ *“La administración concursal elaborará, a la mayor brevedad posible, un inventario (...) a la fecha de cierre, que será el día anterior a la emisión del informe” (Art. 82 LC).*
- 19) Valor de mercado:
 - ❖ Expertos independientes.
 - ❖ Dictamen de peritos: catedráticos.
- 20) Relación de acciones de reintegración.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

21) Lista de acreedores (masa pasiva):

- ❖ *“Al informe de la administración concursal se acompañará la lista de acreedores, referida a la fecha de solicitud de concurso” (Art. 94 LC).*
- ❖ *“Declarado el concurso, todos los acreedores del deudor (...) quedarán de derecho integrados en la masa pasiva” (Art. 49 LC).*

22) Problemas con la comunicación de créditos:

- ❖ Deben realizarse directamente a la administración concursal.
- ❖ No deben enviarse originales, salvo criterio de la A.C.
- ❖ Publicaciones y plazo, en relación con el de la A.C.
- ❖ Contenido de la comunicación por la A.C.
- ❖ Comunicación muy costosa.

23) Clasificación de créditos:

- ❖ AEAT y S.S: Proyecto de Ley de concurrencia y prelación de créditos para ejecuciones singulares (Art. 91.4 LC).
- ❖ Trabajadores. Se debería conceder más privilegios a los trabajadores.
- ❖ Clarificar los regulados en el Art. 87.6 LC.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

- 24) Perversidad del Art. 154 LC: pago de créditos contra la masa.
- ❖ Puede acabar con la viabilidad de la empresa.
- 25) Presentación del informe: dvd - pen drive (copias).
- 26) Rectificación del informe por la A. C.: soluciones.
- 27) Publicidad del informe y comunicación a acreedores por la A.C.:
- ❖ Plazo para impugnaciones (preferencia del art. 96.1 LC, frente al art. 95.1 LC).
 - ❖ Registro de resoluciones concursales: no funciona adecuadamente.
 - ❖ Envío de carta a todos los acreedores – página web.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

28) Convenio – Junta de acreedores:

- ❖ Plan de viabilidad. Mayor rigor. Inconcreto.
- ❖ Suprimir prohibiciones Art. 105 LC. Convenio anticipado.
- ❖ Establecer un sistema de aprobación mediante adhesiones.
- ❖ Derecho información de los acreedores asistentes a la Junta: Solicitud de aclaraciones sobre el informe Art. 120 LC.
- ❖ Deber de asistencia a la Junta: incumplimiento – pérdida del derecho a la remuneración y devolución de cantidades percibidas.

29) Liquidación:

- ❖ Se debería posibilitar la liquidación en la fase común.
- ❖ Se debería posibilitar una liquidación anticipada.

3. PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DE LA LEY CONCURSAL

30) Sección de calificación:

- ❖ Interrogatorio por el fiscal a la A.C. sobre el contenido de la demanda de calificación (Citación como testigos).
- ❖ Posibilidad de realizar por trámite escrito.
- ❖ Potenciar la tutela del Ministerio Fiscal o suprimir.

31) Procedimiento abreviado:

- ❖ Indefensión del administrador concursal.
- ❖ Para el administrador con perfil económico, en incidentes sobre clasificación de créditos o calificación (Art. 184 LC).
- ❖ Para el abogado, en la parte contable y en la formulación de cuentas anuales (Art. 46 LC).